

Cumplimentan elementos de la fiscalía estatal orden de aprehensión contra sujeto investigado por secuestro y homicidio



Agentes de la Fiscalía Regional de Tejupilco de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) aseguraron a un sujeto identificado como José Luis ?N?, quien es investigado por su probable participación en el secuestro de dos personas, una de ellas menor de edad, en este municipio en el año 2017.

Este individuo fue detenido en la carretera Tejupilco-Sultepec, en la comunidad El Antimonio, en el municipio de Tejupilco e ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Valle de Bravo, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Los hechos por los cuales es indagado ocurrieron en el mes de mayo del año 2017, cuando habría privado de la libertad a dos personas, cuyos cuerpos fueron hallados días después en la localidad Agua Bendita, Real de Arriba, en el municipio de Sultepec.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada por la FGJEM, se pudo determinar que el día 5 de mayo de 2017, el detenido y tres sujetos más al parecer sometieron a un hombre cuando se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en una miscelánea ubicada en la comunidad Pantoja, en Tejupilco. Por la fuerza lo subieron a una camioneta Jeep, tipo Liberty.

Los probables partícipes posteriormente arribaron a un inmueble ubicado en El Llano, del municipio referido, en donde habrían privado de la libertad a otra persona, a quien de igual forma subieron a la camioneta referida.

Días después, el 8 de mayo de ese año ambas víctimas fueron halladas sin vida, en el municipio de Sultepec, los cuerpos presentaban disparos por arma de fuego.

Esta Institución inició la carpeta de investigación respectiva por estos hechos y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a José Luis ?N? como probable partícipe, por ello fue solicitada a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.